



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 25 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.352 /

VISTOS:

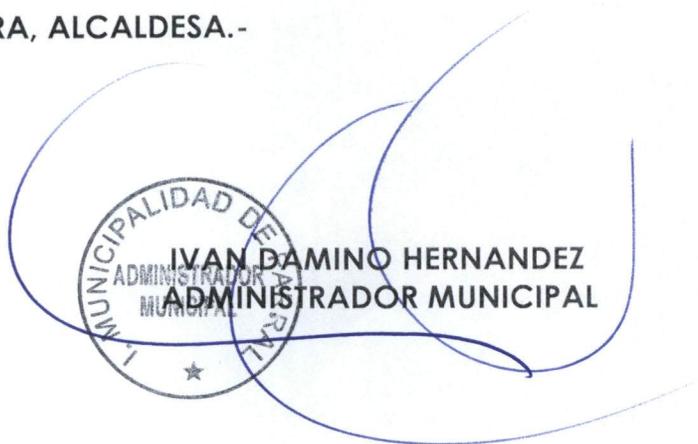
- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **PAMELA CANCINO CANDIA.**-
- 4.- El Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **MEDIO (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Tarde del día 25 de JUNIO del 2015.**-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA, ALCALDESA.-


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 CON GOCE DE REMUNERACIONES**

CANCINO Apellido Paterno	CANDIA Apellido Materno	PAMELA IVONNE Nombres
R.U.T. [REDACTED]	Grado: 10° E M	

DIDECO Dirección	DIDECO (OFICINA BECAS) Unidad
----------------------------	------------------------------------------

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: Tramites Personales Fuera de la Comuna

TARDE

1/2	5 1/2	0
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 25 de Junio del 2015. Hasta el 25 de Junio del 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 25 de Junio del 2015